



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de mayo de 2012 sobre notificación de resolución de revocación de suspensión de sanción en el expediente n.º 2018/2009. (2012ED0260)

Intentada sin efecto la notificación de la revocación de suspensión de sanción del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/992.

Expediente núm.: 2018/2009

Denunciado: D. Francisco Javier Bermejo Delgado.

Domicilio: C/ Pío XII, 37. 10840 Moraleja (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Moraleja.

Sanción: 500 euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra esta resolución y conforme a los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92) puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que se practique la notificación, pudiendo presentarlo ante la referida autoridad directamente o ante este Centro.

Cáceres, a 2 de mayo de 2012. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL

ANUNCIO de 9 de julio de 2012 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2012082282)

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Federación Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de julio de 2012, en el Salón de Plenos de la Excmo. Diputación de Badajoz, sito en la Calle Obispo San Juan de Ribera, s/n., de Badajoz, a las 19,30 horas en primera convocatoria, a las 20,00 horas en segunda y a las 20,30 horas en tercera, con el siguiente Orden del Día: